



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3356/2017
BITÁCORA: 15/G1-0229/05/17

Toluca, México, 04 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INSURGENTES 1089 PISO 17 NOCHEBUENA
03720 BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SGPA/DGGFS/712/0925/17 de fecha 23 de Marzo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Roberto Lugo Cruz, Villa del Carbón, C-15-112-RLC-001/17, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 3.731 Metros cúbicos	1	1	1	17471391	17471391
Roberto Lugo Cruz, Villa del Carbón, C-15-112-RLC-001/17, leña en raja, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.692 Metros cúbicos	1	1	1	17471392	17471392
Roberto Lugo Cruz, Villa del Carbón, C-15-112-RLC-001/17, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.639 Metros cúbicos	1	1	1	17471393	17471393
Roberto Lugo Cruz, Villa del Carbón, C-15-112-RLC-001/17, leña en raja, <i>Prunus serotina</i> , (Capulín), 0.258 Metros cúbicos	1	1	1	17471394	17471394
Roberto Lugo Cruz, Villa del Carbón, C-15-112-RLC-001/17, brazuelos, <i>Prunus serotina</i> , (Capulín), 0.150 Metros cúbicos	1	1	1	17471395	17471395
Roberto Lugo Cruz, Villa del Carbón, C-15-112-RLC-001/17, leña en raja, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 2.016 Metros cúbicos	1	1	1	17471396	17471396
Roberto Lugo Cruz, Villa del Carbón, C-15-112-RLC-001/17, brazuelos, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 1.176 Metros cúbicos	1	1	1	17471397	17471397
Roberto Lugo Cruz, Villa del Carbón, C-15-112-RLC-001/17, leña en raja, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 0.342 Metros cúbicos	1	1	1	17471398	17471398
Roberto Lugo Cruz, Villa del Carbón, C-15-112-RLC-001/17, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 0.199 Metros cúbicos	1	1	1	17471399	17471399

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Abril de 2018.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3356/2017
BITÁCORA: 15/G1-0229/05/17

Toluca, México, 04 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
06 JUL 2017
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

